



**RESUMEN EJECUTIVO**  
**REFORMULACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025**  
**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA – GAM DE TIPUANI**  
**GAMT-UAI-INF – POA/001/2024**

La Unidad de Auditoría emite el Informe de Auditoría Interna **GAMT-UAI-INF – POA/001/2024**, correspondiente a la gestión 2025, correspondiente al Programa Operativo Anual de la gestión 2025 de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Tipuani. Considerando, la Resolución CGE/152/2017 de fecha 29 de diciembre de 2017, el Comunicado CGE/15/2023 de fecha 02 de agosto de 2023 emitida por la Contraloría General del estado (CGE) y otras disposiciones legales.

El objetivo del trabajo realizado, consiste en formular el programa de las actividades a corto plazo de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Tipuani, que se llevara a cabo durante la gestión 2025.

Como resultado del trabajo efectuado se determinó las acciones a corto plazo de la Unidad de Auditoría Interna de la Entidad, que a continuación se detalla:

**AUDITORIAS PROGRAMADAS:**

- 1) Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Tipuani al 31 de diciembre de 2024.
- 2) Auditoria Operacional de recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) al 31 de diciembre de 2024.
- 3) Auditoria de Confiabilidad de los Registros, del Gobierno Autónomo Municipal de Tipuani, por el periodo comprendido de 01 de marzo al 28 de diciembre de 2025.
- 4) Informe de revisión anual sobre el cumplimiento de los procedimientos específico para el control de los datos liquidados en la planilla de sueldos y salarios y el registro individual de cada servidor público, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- 5) Informe sobre recursos asignados para el Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito, por el periodo 2024.
- 6) Relevamiento de información específico al proceso de Ejecución del Proyecto "Construcción Empedrado y Encarpetado H° S° Prolongación Calle Busch - Cementerio" y cumplimiento de Contrato Administrativo GAMT/VCG/207/2022, en lo que corresponde a las gestiones 2022 y 2023.

**AUDITORIAS NO PROGRAMADAS:**

Las auditorias no Programas serán requerimiento de la Máxima Autoridad Ejecutiva el Gobierno Autónomo Municipal de Tipuani (GAMT) y de la Contraloría General del Estado (CGE), las cuales representan el 12% del tiempo de días efectivos.

Tipuani, 13 de septiembre de 2025